



## Políticas editoriales generales de la revista *Cirugía Plástica*

*Cirugía Plástica* recibe manuscritos originales e inéditos, artículos de revisión, reporte de casos clínicos y cartas al editor que contribuyan a enriquecer el conocimiento y el desarrollo relacionado con los aspectos clínicos, quirúrgicos, epidemiológicos y básicos de la cirugía plástica y reconstructiva proveniente de todas las fuentes y todos los países. También recibe manuscritos enviados por autores con especialidades o materias relacionadas con la cirugía plástica y reconstructiva.

### Objetivos y alcances

- La revista *Cirugía Plástica* está dirigida a la comunidad médica y profesionales de la salud.
- Cobertura temática: aspectos clínicos, quirúrgicos, epidemiológicos y básicos de la cirugía plástica y reconstructiva.
- *Cirugía Plástica* publica artículos que representen la investigación clínica, quirúrgica, epidemiológica y básica, así como el desarrollo técnico y científico, las innovaciones, los logros y el pensamiento de la medicina de las instituciones, hospitales y países donde se genera el manuscrito.

### Políticas de revisión de manuscritos

- El Editor en Jefe se reserva el derecho de someter el manuscrito a revisión, definir la pertinencia, su aceptación o rechazo según el consenso del Comité y/o Consejo Editoriales.
- *Cirugía Plástica* tiene una política general de revisión anónima, cuya dictaminación de los artículos es doble ciego por pares y su resultado es incontrovertible.
- Las políticas de revisión de manuscritos se detallan en el apartado correspondiente en: [https://www.medigraphic.com/pdfs/cplast/cp\\_pRevision.pdf](https://www.medigraphic.com/pdfs/cplast/cp_pRevision.pdf)
- El Editor en Jefe de *Cirugía Plástica* puede solicitar datos adicionales relacionados con el trabajo a publicar; en estos casos los autores deben, de manera oportuna, proporcionar a la revista los datos disponibles para su revisión.
- **Referencias bibliográficas:** deben estar estructuradas de acuerdo al estilo Vancouver recomendado por el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE). Las referencias deben seguir las normas resumidas en la página web de Ejemplos de Referencias de la NLM ([https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)) y detalladas en la segunda edición de Citing Medicine de la NLM ([www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256))
- **Detección de plagio:** todos los artículos recibidos para publicación son analizados mediante el programa de detección de plagio *Strike Plagiarism*.



## Proceso de revisión de similitud de textos

**Fase 1 (Decisión Editorial - Basada en *Strike Plagiarism*).** La decisión sobre la originalidad del manuscrito y su posible envío a pares, solicitud de revisiones o rechazo, se toma fundamentada en el reporte de *Strike Plagiarism*.

**Fase 2 (Evaluación Formal - *Strike Plagiarism*):** Todo manuscrito que pasa a la etapa de revisión por pares es analizado de manera obligatoria con *Strike Plagiarism*. El reporte generado se comparte con el Comité Editorial y los editores asociados. Este reporte, con su análisis contextualizado, se examina minuciosamente. Consideramos que *Strike Plagiarism* es una herramienta robusta y adecuada para garantizar la integridad académica en el contexto de una publicación indexada.

En resumen, el uso de *Strike Plagiarism* es fundamental, sistemático y decisivo.

## Políticas éticas

- Todos los investigadores deben asegurarse de que la planificación, la realización y la presentación de informes de la investigación en humanos estén de acuerdo con la Declaración de Helsinki revisada en 2024 (*75th WMA General Assembly, Helsinki, Finland, October 2024*) (<https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/>). Todos los autores deben solicitar la aprobación para realizar investigaciones de un organismo de revisión local, regional o nacional independiente (por ejemplo, comité de ética, junta de revisión institucional).
- Las políticas éticas que deben seguir los estudios que involucran seres humanos o animales se detallan en el apartado Políticas éticas de la revista *Cirugía Plástica* ([https://www.medigraphic.com/pdfs/cplast/cp\\_pEticas.pdf](https://www.medigraphic.com/pdfs/cplast/cp_pEticas.pdf)).
- En los casos donde se haga mención de un producto con marca registrada, únicamente se permite la mención de la marca una sola vez y entre paréntesis el nombre genérico o sustancia activa. Las menciones subsecuentes acerca del producto deberán hacerse por su nombre genérico, sustancia activa o por el nombre de la sal (en el caso de sustancias farmacológicas).
- En ocasiones, los autores o los revisores pueden tener conflicto de intereses con respecto al tema del manuscrito. En tales circunstancias, todos los escritos se someterán al Editor en Jefe y, en ciertos casos, al Comité Editorial, quienes no deberán tener ningún interés conocido sobre el tema. Cualquiera de ellos tomará la decisión final en cuanto a la aceptación o el rechazo de los manuscritos.

## Políticas de acceso abierto

- Los artículos publicados y sus ilustraciones, así como los derechos de copia (copyright), son propiedad exclusiva de la revista *Cirugía de Plástica*. Los artículos contenidos en ella son de acceso abierto (*Open Access*) bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).
- Las Políticas de acceso abierto se detallan en: [https://www.medigraphic.com/pdfs/cplast/cp\\_pAcceso.pdf](https://www.medigraphic.com/pdfs/cplast/cp_pAcceso.pdf)

## Aspectos legales

Las opiniones, criterios, manifestaciones y resultados de los estudios, investigaciones o comunicaciones publicadas son responsabilidad exclusiva de los autores firmantes y no necesariamente representan una posición o un respaldo oficial de la revista *Cirugía Plástica*.

La periodicidad de la revista es trimestral (publica cuatro números por año).

**Derechos de autor (Copyright):** la aceptación del manuscrito para su publicación implica la cesión automática de derechos para la publicación del artículo a la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (AMCPER).

### **Tarifa por procesamiento editorial de los artículos**

- El procesamiento editorial de los artículos (desde el envío hasta la publicación) **no tiene cargo o tarifa económicos para el autor.**